

JUNTA ACLARATORIA DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/05/2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del 15 de febrero de 2018, encontrándonos en la sala de juntas ubicada en el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana, el de la voz Ing. Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera, titular de la Unidad Centralizada de Compras, Mtra. Irma Salas Benítez y Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo, estas últimas como representantes de las áreas requirentes de los bienes y servicios a contratar; damos inicio al desahogo de la Junta Aclaratoria de Bases, relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2018 para la ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, MOBILIARIO DE OFICINA Y CORTINAS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 de las Bases que norman este procedimiento.

Acto seguido, se da cuenta a los asistentes que no se presentaron solicitudes de aclaración respecto a las bases que regulan el procedimiento de Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2018. De igual forma, se hace constar que no asistieron participantes interesados al presente acto de Junta Aclaratoria de Bases.

Motivado en lo anterior, y al no haber asuntos pendientes por tratar o discutir, damos por concluido el acto relativo a la Junta Aclaratoria de Bases relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/05/2018 para la ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, MOBILIARIO DE OFICINA Y CORTINAS PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, siendo las 14:20 horas del 15 de febrero de 2018, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron.

ING. ROBERTO JONATHAN GARZÁ WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS





MTRA. IRMA SALAS BENÍTEZ ÁREA REQUIRENTE

LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación Pública Local N0. TEEJ/05/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, la cual consta en 02 dos fojas.